

Los estudios de Doctorado en el ámbito de las Ciencias Sociales en España. El caso de la Universidad de La Rioja

Isabel Martínez Navas, Susana Pérez Escalona

La nueva estructura de los estudios universitarios en España y las sucesivas reformas de la ordenación, en particular, del Doctorado han impulsado un proceso de renovación de los estudios correspondientes al tercer ciclo de la Enseñanza Superior que las diferentes universidades incluyen en su oferta académica.

De conformidad con las previsiones del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado, son las propias universidades las responsables de la elaboración de sus programas de Doctorado, correspondiendo a las respectivas autoridades académicas la autorización de su implantación previa verificación del correspondiente plan de estudios por parte del Consejo de Universidades.

En este contexto, la Universidad de La Rioja ha implementado una novedosa oferta de posgrado en el ámbito de las Ciencias Jurídicas y Sociales, habiendo apostado por el diseño de un programa de Doctorado fundamentado en la interacción de los enfoques científicos proporcionados por la Ciencia Jurídica, la Sociología y el Trabajo Social. Un enfoque interdisciplinar sin duda beneficioso a la hora de abordar la investigación sobre la ordenación de la realidad social, los conflictos y los mecanismos de protección jurídica e intervención social en un entorno globalizado.